

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. JULIO UTRILLA CANO en sus condiciones de portavoz adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - El pasado 29 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Nacional de Ciberseguridad, en cumplimiento del mandato emitido por el Consejo de Seguridad Nacional, desarrollando la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2019. El plan, coordinado por el Departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno, prevé cerca de 150 iniciativas, entre actuaciones y proyectos, para los próximos tres años.

Con este acuerdo y el Real Decreto-ley 7/2022, de 29 de marzo, sobre requisitos para garantizar la seguridad de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas de quinta generación aprobado, el Gobierno refuerza la ciberseguridad, en el marco del Plan



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Nacional de Respuesta a las Consecuencias Económicas y Sociales de la Guerra en Ucrania, con el fin de intensificar la vigilancia y apuntalar las capacidades de planificación, preparación, detección y respuesta en el ciberespacio.

Entre las principales actuaciones del Plan Nacional de Ciberseguridad, dotado con un presupuesto de más de **1.000 millones de euros**, destacan:

- La creación de la **plataforma nacional de notificación y seguimiento de ciberincidentes** y de amenazas que permita intercambiar información, en tiempo real, entre organismos públicos y privados.
- Impulsar la puesta en marcha del Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.
- El desarrollo de un sistema integrado de indicadores de ciberseguridad a nivel nacional.
- Incrementar la creación de infraestructuras de ciberseguridad en las comunidades y ciudades autónomas y las entidades locales.
- Impulsar la ciberseguridad de pymes, micropymes y autónomos.
- Promover un mayor nivel de cultura de ciberseguridad.

Además, el plan prevé la creación de un sistema de seguimiento y control, con el fin de poder identificar el grado de ejecución de las medidas y emitir un informe anual de evaluación¹.

¹ Acuerdo de Consejo de Ministros, 29.03.22. Disponible [en línea]: [La Moncloa. 29/03/2022. Referencia del Consejo de Ministros \[Consejo de Ministros/Referencias\]](#)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

SEGUNDO. - En este estado de cosas, es de obligada referencia la Estrategia de Ciberseguridad 2019 ("EC"), documento de carácter sectorial que tiene por objeto establecer *"la posición de España ante una nueva concepción de la ciberseguridad en el marco de la Política de Seguridad Nacional"*².

Según la EC, el ciberespacio *"es un espacio común global caracterizado por su apertura funcional y su dinamismo. La ausencia de soberanía, su débil jurisdicción, la facilidad de acceso y la dificultad de atribución de las acciones que en él se desarrollan definen un escenario que ofrece innumerables oportunidades de futuro, aunque también presenta serios desafíos de seguridad"*.

La mejor prueba de esto se encuentra en el Informe Anual de Seguridad Nacional 2020, que cifra el **aumento de ciberataques detectados en 2020 en un 192%, en comparación a las cifras de 2019**³. Cabe destacar que éstos son los detectados por Centro Criptológico Nacional ("CCN"). Empero, el Instituto Nacional de Ciberseguridad ("INCIBE"), también realiza funciones de detección, y su cifra asciende a más 133.000. Si los sumamos a los más de 82.000 gestionados por el CCN, suman un total de 215.000 ciberincidentes.

² Estrategia de Ciberseguridad 2019. P.13. Disponible [en línea]: [Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2019 \(4\).pdf](#)

³ Informe Anual de Seguridad Nacional 2020. P.129. Disponible [en línea]: [Informe Anual de Seguridad Nacional 2019 \(dsn.gob.es\)](#)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

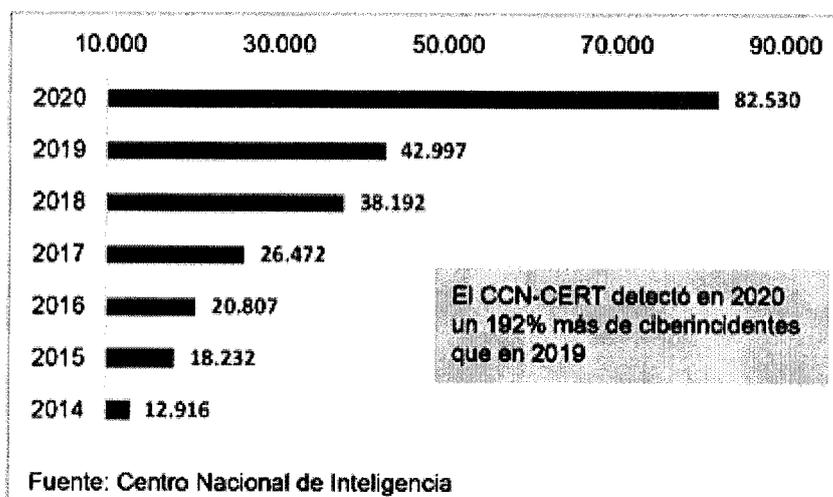


Figura 6.9
Número de ciberincidentes detectados por el CCN-CERT 2014-2020

Por último, en el año 2020 el Centro Nacional de Inteligencia, a través del CCN, calificó como “críticos” 62 ciberincidentes⁴.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuáles son las 150 iniciativas y proyectos previstos en el Plan Nacional de Ciberseguridad?
- 2.- ¿Qué funciones va a desempeñar la plataforma de notificación y seguimiento de ciberdelincuentes?

⁴ Informe Anual...op.cit. p. 130.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- 3.- ¿Tiene conocimiento el Gobierno de qué actuaciones concretas va a promover el Gobierno al objeto de “promover un mayor nivel de cultura de ciberseguridad”?
- 4.- ¿A qué Administraciones Públicas fueron dirigidos los 62 ciberincidentes “críticos”?
- 5.- ¿Qué competencias van a asumir los Centros de Operaciones de Ciberseguridad de las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de abril de 2022.

Julio Utrilla Cano.

Diputado GP VOX

Víctor González Coello de Portugal.

Diputado GP VOX.

D^a Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX.